



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:56974/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1039/2018, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 74 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 75 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1039/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Cirugía Cardiovascular al Hospital Córdoba, y asignar funciones de Director del Centro Formador al Prof. Dr. Adolfo URIBE ECHEVARRIA y como Co Director al Med. Esp. Néstor Juan MEDEOT, conforme a lo dispuesto por los artículos 1° a 4° de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

